

Dictamen 181: Recomendaciones sobre los TAC de atún rojo, atún blanco y pez espada

Contexto:

En el marco de la gestión de los TAC por parte de ICCAT, los miembros del CC Sur desean formular recomendaciones a la Comisión Europea sobre el atún rojo del Atlántico oriental (*Thunnus thynnus*), el atún blanco del Atlántico norte (*Thunnus alalunga*) y, como especie no objeto de pesca atunera, el pez espada del Atlántico norte (*Xiphias gladius*).

1. Atún rojo del Atlántico oriental (*Thunnus thynnus*)

El CC Sur desea destacar los importantes esfuerzos realizados por la Unión Europea, tanto en el contexto del plan de recuperación como del plan de gestión del atún rojo (BFT). Estos esfuerzos han permitido realizar progresos significativos en la gestión sostenible de esta especie y en la mejora de su estado de conservación. Hay que felicitar a las CPC (Partes contratantes, Partes colaboradoras no contratantes y Entidades pesqueras) por su trabajo de recuperación del stock de atún rojo, sobre todo teniendo en cuenta los resultados positivos observados en la mejora del estado de este stock. Las medidas adoptadas por las CPC han contribuido de forma decisiva a este progreso y merecen ser reconocidas.

Los miembros del CC Sur expresaron su voluntad de no abrir discusiones sobre las claves de asignación en la reunión anual de este año, en caso de que se produjera un debate sobre la clave de asignación. Esta postura se basa en el reconocimiento del importante trabajo ya realizado al respecto y en el objetivo de mantener la estabilidad de los mecanismos de gestión vigentes.

Si en la reunión anual de este año se prevé un aumento del TAC de BFT, los miembros del CC Sur recomiendan que esta mejora beneficie prioritariamente a las CPC que han aceptado realizar los esfuerzos más importantes, siguiendo el ejemplo de la Unión Europea, en las diferentes medidas de gestión destinadas a la reconstitución del stock. Además, es esencial que estos beneficios se asignen prioritariamente a las CPC actualmente limitadas por su cuota, con el fin de garantizar la equidad y la solidaridad en la gestión del stock de BFT.

Los miembros del CC Sur piden también a la Comisión Europea que tome medidas para garantizar la seguridad de los observadores a bordo, subrayando que su trabajo es esencial para el correcto seguimiento de las pesquerías y el control efectivo de las medidas de gestión. La seguridad de los observadores debe ser una prioridad para ICCAT, con el fin de garantizar unas condiciones de trabajo óptimas y sin riesgos.

Además, se apoyará cualquier iniciativa destinada a regular la pesca del atún rojo y a reducir la pesca INDNR (Ilegal, No Declarada y No Reglamentada). El CC Sur considera que la lucha contra la pesca INDNR es esencial para preservar los stocks y garantizar una gestión sostenible de los recursos marítimos.

Los miembros del CC Sur también recomiendan aprovechar plenamente el memorando de entendimiento entre la ICCAT y el CIEM para trabajar juntos en la evaluación de las especies comunes. Esta colaboración podría permitir realizar evaluaciones conjuntas, como la del marrajo sardinero (*Lamna nasus*), en el marco de medidas de gestión globales que no se limiten al atún rojo, sino que incluyan también otras especies marinas de interés.

Por último, con el objetivo de garantizar la equidad entre los dos stocks de atún rojo del Atlántico, Este y Oeste, podría asignarse un apoyo financiero europeo al stock del Este. Este permitiría llevar a cabo estudios científicos similares a los realizados para el stock del Oeste, contribuyendo así a mejorar el conocimiento sobre el stock del Este.

2. Atún blanco del Atlántico Norte (*Thunnus alalunga*)

En 2023, el TAC de atún blanco se incrementó en un 25%, equivalente a 47.251 toneladas para el periodo 2024-2026. Al igual que en su dictamen 165 (Solicitud de modificación de la regla de capturas del atún blanco)¹, el CC Sur recomienda que el valor F-Target de la regla de captura se eleve al 90% del RMS. Limitar el TAC al valor actual de F-Target (80% del RMS) es un exceso de precaución en relación con los acuerdos de gestión de otras poblaciones de la UE y el enfoque del RMS establecido en la PPC, especialmente teniendo en cuenta que el estado y las tendencias de la población son muy buenos. El aumento del valor de F-Target no repercutiría en el nivel del TAC para el periodo 2024-2026, pero debería permitir garantizar las posibilidades de pesca a largo plazo y limitar la flagrante infraexplotación de la población. Además, según el informe del SCRS² 2023, el aumento del valor de F-Target no comprometería el objetivo de sostenibilidad de la población: la probabilidad de que la población se sitúe en el cuadrante verde de la matriz de Kobe sería del 61,65%, es decir, dentro del umbral de riesgo del 60%.

3. Capturas accesorias de pez espada del Atlántico Norte (*Xiphias gladius*)

El sector francés se enfrenta a un fuerte aumento del número de capturas accesorias de pez espada del Atlántico Norte en la pesquería de atún blanco. Estas capturas corresponden únicamente a la cuota conjunta «Otros Estados miembros», que es independiente de las cuotas española y portuguesa. Los principales consumidores de la cuota «Otros Estados miembros» son Irlanda y Francia. Sin embargo, la gestión conjunta de esta cuota no permite una gestión precisa y responsable de las capturas accesorias, lo que puede provocar un riesgo de rebasamiento. En particular, porque la pesquería irlandesa de atún blanco comienza prematuramente en comparación con la francesa.

¹ <https://cc-sud.eu/wp-content/uploads/import/avis/Avis-2023-2024/Avis165-Germon-0523/Avis165-Germon-0523-ES.pdf>

² https://www.iccat.int/Documents/Meetings/Docs/2023/REPORTS/2023_SCRS_FRA.pdf, página 350



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu
www.cc-sud.eu

Por consiguiente, el CC Sur recomienda que se establezca una solución alternativa para evitar cualquier riesgo de sobrepesca. Para ello, sería conveniente que la parte de la cuota «Otros Estados miembros» se repartiera entre Francia e Irlanda en función del historial de capturas de los últimos diez años, lo que permitiría una gestión más justa y adaptada a las realidades de las pesquerías en cuestión.